

Palma, 06 de Mayo 2020

Mallorca Film Commission, entidad del Consell Insular de Mallorca competente en materia de actividades audiovisuales y rodajes de cine y televisión en Mallorca

INFORMA

Que el **Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad**, publicado por el Gobierno el 20 de abril 2020, contempla en su Fase 1 el reinicio de la actividad en el sector de la producción audiovisual. Y que la **Orden SND/386/2020**, de 3 de mayo, publicada en el BOE (Boletín Oficial del Estado) el 4 de mayo 2020, establece los términos en los *"que se flexibilizan determinadas restricciones sociales por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19"*.

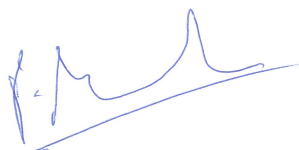
Dicha Fase 1 será activada de forma y en fechas diferentes según los distintos territorios, pero se considera que la **Producción Audiovisual y los Rodajes de Cine y Series** podrían iniciarse en **Mallorca** el próximo **Lunes, 11 de Mayo 2020**, siempre que sea autorizado por el Ministerio de Sanidad, y no se produzcan nuevos rebrotes que provoquen retrasos en dicha activación.

Para ello, cada una de las empresas productoras deberá solicitar a su asesoría de PRL (Prevención de Riesgos Laborales), un **protocolo** en el que se apliquen las **Medidas Sanitarias** recomendadas por el **Ministerio de Sanidad** en su **Guía de Buenas Prácticas en Centros de Trabajo**, para la prevención del contagio por COVID-19 en sus instalaciones y en las localizaciones o sets de rodaje.

Con el fin de contar con un modelo que las empresas puedan utilizar como base a la hora de elaborar su propio protocolo, se ha elaborado un modelo con el Instituto Balear de Salud Laboral, que actualmente se encuentra en fase de revisión por parte de la Consellería de Sanidad del Govern Balear, y que se pondrá a disposición de las empresas productoras y los profesionales tan pronto como esté validado.

La tramitación de **permisos de rodaje** en las diferentes instituciones de la **administración local, insular, autonómica y estatal**, se puede iniciar a partir de esta fecha, siguiendo los procedimientos habituales, aunque es posible que se produzcan algunos retrasos debido al mantenimiento del estado de alarma, y la suspensión de plazos administrativos.

Desde Mallorca Film Commission se solicita la máxima prudencia, y una aplicación estricta de las medidas y recomendaciones publicadas por las autoridades, para el desarrollo de las actividades audiovisuales.



Pedro Barbadillo
Mallorca Film Commission